



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/39/611

S/16802

29 octubre 1984

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo noveno período de sesiones

Temas 68, 69, 123, 124 y 129 del programa

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION

SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD

INTERNACIONAL

APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD

COLECTIVA DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD

INTERNACIONALES

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA

VECINDAD ENTRE ESTADOS

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS

INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION

DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL

RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACION, LA FINANCIACION

Y EL ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo noveno año

Carta de fecha 26 de octubre de 1984 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que el 25 de octubre de 1984 el Encargado de Negocios de la Embajada del Pakistán en Kabul fue convocado al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán, y que el funcionario encargado del Primer Departamento Político le señaló lo siguiente con respecto a las últimas agresiones y provocaciones de las fuerzas fronterizas pakistaníes contra el territorio de la República Democrática del Afganistán:

"Pese a las reiteradas notificaciones formuladas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán al Gobierno del Pakistán, por conducto de la Embajada de este último país, relativas a la provocación y agresiones armadas de las unidades militares pakistaníes estacionadas en las proximidades del territorio afgano contra el espacio aéreo y el territorio de la República Democrática del Afganistán y a la exigencia de que cesaran tales agresiones, los hechos demuestran que estas agresiones y provocaciones no sólo no han cesado sino que han aumentado.

Asimismo, como se le notificó con anterioridad a la Embajada del Pakistán, según los informes de las autoridades competentes de la República Democrática del Afganistán, las fuerzas agresoras del Pakistán estacionadas a una distancia de dos a tres kilómetros al este de Barikote y a 55 kilómetros al este de Asaadabad, a partir del 18 de octubre de 1984, han efectuado diariamente operaciones de provocación en el interior del territorio de la República Democrática del Afganistán utilizando morteros y otras armas pesadas. Como resultado de estos bombardeos de provocación y actividades hostiles, varios habitantes de la zona y efectivos militares han sufrido grandes angustias o han quedado heridos.

Asimismo, a las 14.30 horas, del 21 de octubre, dos helicópteros afganos al aterrizar en el distrito de Barikote fueron blanco de cohetes provenientes del territorio del Pakistán. Como resultado de esa acción cuatro personas quedaron gravemente heridas y un helicóptero averiado.

La República Democrática del Afganistán, condena y denuncia decididamente este acto de hostilidad y provocación de las unidades fronterizas pakistaníes, y protesta enérgicamente por ese motivo. Cabe mencionar que si prosiguen tales acciones y agresiones hostiles y belicosas del Pakistán contra la República Democrática del Afganistán, la responsabilidad por sus consecuencias recaerá totalmente en las autoridades pakistaníes competentes.

La República Democrática del Afganistán se reserva el derecho de adoptar las medidas necesarias para salvaguardar su soberanía e integridad territorial."

Tengo asimismo el honor de pedir a Vuestra Excelencia que disponga que la presente carta se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 68, 69, 123, 124 y 129 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Farid ZARIF
Embajador
Representante Permanente